



SELO QVARTO. V. M. Q. V. R.
TILLO. ANOS DE MIL SETE
CIENTOS Y TREINTA Y CINCO
COM TREINTA Y SEIS.

PARA LOS ANOS
DE 1743 Y 1744

Don Ph de Allende Salazar Caballero del Or
den de Calatraba Oidor y Contador de S. M. Juez
Ofiz. de su R. Haz. en esta Prov. de la Nueva
Castilla y Ciud. de los Reyes del Peru = Certifico
q los libros manuales que al presente corren en
la R. Casa de mi cargo, que a f. 16 esta una par

Ofiz. de esta Ca
ra de Alcar.

tida del tenor siguiente
En veinte y nueve de Nov. de mil setecientos
y tres años se hace Cargo de
= Once mil novecientos sesenta y
ocho p. dos m. y medio de a. que ante
ra. en esta R. Casa lo Ofiz. R. de
ella q. q. de lo Reaudado del R. O. de
de Alcar. de los años pasados y el presente

Segun parese de dthos libros fols y partida a q me R. fiero; y para q
conste doy la presente en los Reyes en dtho dia mes y año

CO-MI
CAV: 16
DOC: 1060
FOL: 1
1743

Don Ph de Allende Salazar



MISC. 1060

SELECCION DE
TITULOS DE
CIENTOS DE
MIL Y CINCO



El presente es un libro de
los títulos de los señores
de la villa de...
que se han comprado por
el presente...

PARA LOS AÑOS
DE 1743 Y 1744

Por el presente
se declara...

En fe de lo qual
se ha expedido este
libro en la villa de...
a los... dias del mes de...
del año de mil setecientos...

1744

En fe de lo qual
se ha expedido este
libro en la villa de...
a los... dias del mes de...
del año de mil setecientos...

[Handwritten signature]

1744

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

